

Presentación de la Ministra del CITMA en la Conferencia de Ciencia, Tecnología e Innovación y conclusiones de la misma

Compañeros de la Presidencia:

Estimados participantes en la Conferencia de Ciencia, Tecnología e Innovación que acabamos de desarrollar, distinguidos invitados:

A partir de la aprobación de los Lineamientos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, se inició la elaboración y diseño de las políticas de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente que tomarán en consideración la aceleración de los procesos de cambio y creciente interrelación a fin de responder a las necesidades del desarrollo de la economía y la sociedad cubanas a corto, mediano y largo plazo. El desarrollo y aplicación de estos Lineamientos ha marcado un hito importante en los debates que ha ocupado en estos dos días esta Conferencia Nacional.

En la actualidad se encuentran aprobadas las de reordenamiento de las entidades de ciencia, tecnología e innovación y la actualización del sistema de propiedad industrial. Por la vinculación con los temas que hemos estado desarrollando en el marco de esta Conferencia, quiero compartir de forma muy sintética algunas consideraciones sobre la política vinculada con el sistema de ciencia, tecnología e innovación, otra de la que nuestro Ministerio debe presentar para su aprobación en el Consejo de Ministros y la de reordenamiento de los centros en proceso de implantación.

En especial la política para el Reordenamiento de las entidades de ciencia tecnología e innovación, respaldada por un instrumento jurídico de alto rango como es el Decreto Ley 323, establece tres tipos de entidades de ciencia, tecnología e innovación, todas con un mismo nivel de importancia en función de la actividad principal que realizan: centros de investigación, centros de servicios científicos y tecnológicos, y unidades de desarrollo e innovación.

Un aspecto de esta política está en función de determinar racionalmente el número de entidades que funcionan como unidades totalmente presupuestas, y gestionar de manera eficiente y dinamizadora la ciencia, la tecnología y la innovación.

Como resultados de la implantación de esta política, se incrementan las entidades que pasan a ser atendidas por las OSDE y grupos empresariales, así como la cifra de estas que inician un tránsito hacia formas de funcionamiento económico como empresas o unidades presupuestadas con tratamiento especial, representando alrededor del 60% del total.

Esta tarea se continuará desarrollando en los próximos años, y su proyección fundamental debe asociarse a la consolidación de las transformaciones en correspondencia con la proyección del desarrollo económico y social, teniendo como pilares fundamentales, la integración, racionalidad y sostenibilidad, lo que implicará el fortalecimiento de las cadenas productivas y de valor, en lo que tendremos que avanzar cada vez más en el aprendizaje, de como insertar las potencialidades que la ciencia y la tecnología, incorporándolas a las cadenas productivas y de valor del sistema empresarial, impactando con el aporte de intangibles a través del conocimiento que permita un real y efectivo proceso de innovación.

Todo lo anterior requiere un esfuerzo sistemático de organismos de la administración central del Estado, entidades nacionales, gobiernos territoriales, del sistema empresarial, entidades de ciencia, tecnología e innovación, Universidades y de las formas no estatales de producción; los cuales constituyen actores fundamentales y motores principales de las transformaciones y perfeccionamiento del proyecto socialista cubano. Este empeño requerirá además, de un sistemático proceso de formación, capacitación y permanente aprendizaje, así como continuar trabajando en la generación y asimilación creativa de nuevos conocimientos y tecnologías para implementar soluciones apropiadas a nuestras condiciones.

Por otra parte, la reorganización del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación (SCTI), política que aún está en proceso de aprobación, tiene como objetivo fomentar la generación, asimilación y aplicación de conocimientos y tecnologías; estimular y propiciar el aprendizaje y la innovación en todas las esferas de la vida económica y social del país y al fortalecimiento de la identidad cultural, la seguridad y la defensa de la nación. Por estas razones, urge perfeccionar la dirección, planificación y financiamiento de las actividades de ciencia, tecnología e innovación, así como fortalecer la conexión con la economía y la sociedad, partiendo de la premisa que la ciencia, la tecnología y la innovación es un asunto de máxima prioridad, por ser transversal a todos los sectores, y ser imprescindible para el desarrollo del país, por tanto merece la atención y compromiso de todos.

Se trabaja en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y la innovación, indicados en los Lineamientos, con especial énfasis en la biotecnología, la producción de alimento, las fuentes renovables de energía, el manejo de los recursos naturales, el desarrollo de la industria del software, la informatización y automatización de la sociedad, las investigaciones sociales y humanísticas, el cambio climático y la preservación del medio ambiente, temas que ha sido objeto de análisis e intercambio en esta Conferencia.

En materia de tecnología, se fortalece el proceso de transferencia de tecnología asociado al proceso inversionista del país, elevando el rigor y la exigencia del análisis y evaluación integral de las tecnologías, aunque el país no dispone aún de una política tecnológica explícita que deberá ser abordada con una amplia participación de todos los organismos de la Administración Central del Estado

En la búsqueda de organizaciones económicas que garanticen la combinación de la ciencia, la tecnología y la innovación, el desarrollo ágil y eficaz de nuevos y significativamente mejorados bienes y servicios y su comercialización interna y externa, se constituyó la OSDE BioCubaFarma como un nuevo tipo de organización empresarial autofinanciada a ciclo completo, que ha creado las bases para el funcionamiento, económicamente sostenible, de las empresas de alta intensidad tecnológica, logrando convertir el conocimiento en resultados económicos de impacto económico y social.

Entre otros mucho, significa un reto más trasladar estos conceptos de organización de nuevo tipo, para su extensión a otros sectores de la economía con posibilidades de implantarlos y desarrollarlos de manera exitosa. Tenemos que aprender a cerrar los ciclos de innovación hacia el interior de las organizaciones, pero también participando en ellos sin ser parte estructural de los mismos, con las Universidades y de las demás Entidades de Ciencia Tecnología e Innovación. Para ello, se deben proponer y aplicar fórmulas creadoras, liberando las ataduras de todo tipo que frenan y entorpecen la innovación, liberándonos de ataduras burocráticas y sobre todo de las ataduras mentales, el cambio de mentalidad a que nos llama permanentemente el General de Ejército y que tanto trabajo nos cuesta lograr.

Compañeras y compañeros:

Todos estamos conscientes que los problemas a los que nos enfrentamos son muy complejos, pero están identificados y no tenemos otra alternativa que resolverlos y hacerlo de manera inmediata. Para ello tenemos la fortaleza de contar con un capital humano capaz, y a pesar de difíciles circunstancias actuales, comprometido en este empeño.

La jornada que durante dos días hemos llevado a cabo, constituye espacio de reflexión y debate de lo logrado en materia de ciencia, y tecnología, pero sobretodo ha permitido evaluar lo que aún falta por hacer y los complejos retos que tenemos que por delante, entre otros muchos:

- lograr los incentivos en todo el proceso de la innovación, haciendo coincidir y armonizar el talento y la creatividad individuales, con los objetivos institucionales y las metas sociales, bajo el cumplimiento del principio socialista de distribución, retribuyendo más al que aporte más;
- avanzar en la gradual y sostenida actualización tecnológica de nuestros laboratorios y entidades;
- asegurar la renovación del personal altamente calificado y su retención y permanencia por motivaciones tanto materiales como espirituales y de reconocimiento y a través de demandas a largo plazo determinadas con base científica; aplicando fórmulas de captación de jóvenes talentos y temprana categorización.

- aprender como cubrir y facilitar los procesos de interfase entre la generación del conocimiento y la economía y la sociedad, así como, lograr procesos exitosos de escalado desde el resultado hasta su introducción a la comercialización de manera competitiva, todo ello con integralidad y la trans–disciplinariedad de especialidades que este proceso demanda.
- acercar las Universidades y ECTI a la empresa y viceversa. Debe cambiarse la forma de pensar, no excluir ninguna forma de interacción, tanto que desde las universidades y las ECTI nazcan nuevas empresas, las llamadas spin off, manteniendo los vínculos económicos entre las mismas, como que desde las empresas se creen Unidades de Desarrollo e Innovación (UDI), como nuevas ECTI. Estos son esquemas comunes en el mundo, como los Parques Científicos, Tecnológicos e Industriales, que debemos aprender a desarrollarlos en nuestro país.
- nominalizar el financiamiento para respaldar los programas de CTI que responden a las prioridades nacionalmente establecidas. Incrementar el financiamiento para gastos de capital, facilitando que provengan tanto del Estado (Estado como cliente) como del sistema empresarial.
- conocer de manera explícita y clara las cadenas productivas y de valor del país y conducir la inserción de la ciencia, la tecnología y la innovación en ellas, aportarle todo el valor agregado que seamos capaces. Si faltara alguna de estas cadenas por conocer o por aplicarle la ciencia, la tecnología y la innovación, no podemos sentirnos satisfechos.
- seguir trabajando en la determinación de las prioridades de todo el proceso de la ciencia, la tecnología y la innovación así como de los indicadores para su medición en armonía con el desarrollo del país a largo plazo.

Estimados compañeros, como pueden percatarse estos son solo algunos de los complejos y difíciles retos que debemos atender, pero con el compromiso de todos y la responsabilidad compartida de elevar la contribución de la actividad de ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo del país, sin dudas, iremos avanzando hasta lograr cumplirlos exitosamente.

Perfeccionar de manera continua nuestra sociedad socialista, garantizar su seguridad, defender a toda costa la soberanía e independencia alcanzadas e insertarnos adecuadamente en la economía mundial, requerirá incrementar sensiblemente la productividad del trabajo, las exportaciones de alto valor agregado y la sustitución efectiva de importaciones y continuar avanzando por los caminos de la integración. Concretar en el actuar diario la convocatoria bajo la cual se ha desarrollado este evento, que la ciencia, la tecnología y la innovación contribuyan a lograr un socialismo próspero y sostenible, como ha sido el lema bajo el cual se ha desarrollado esta Conferencia Nacional.

En el día de ayer alguien manifestaba y denominaba a este evento como la Primera Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, podemos preguntarnos: esto infiere que deberá efectuarse una segunda?; eso lo evaluaremos oportunamente y de considerarlo provechoso, oportunamente lo decidiremos entre los organismos que hemos participado en esta. Pero la ocasión resulta propicia, para lanzar la Convocatoria oficial de la Convención Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que tendrá lugar en el Palacio de Convenciones de La Habana, el próximo año. Convención que será dedicada al líder histórico de esta Revolución Cubana, que también ha sido el líder científico indiscutible, gracias a quien, podemos sentirnos orgullosos de todos los éxitos que podemos mostrar hoy en nuestro sector y como modesto, pero merecido reconocimiento, le dedicaremos en sus noventa y fructíferos años este evento internacional. Con este incentivo adicional los convoco a continuar trabajando con compromiso constructivo y entusiasmo en cada uno de los frentes que el país les asigne y vernos nuevamente, en 2016, en la Convención Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Sintiendo la convicción que compartimos todos, de que el potencial científico– tecnológico cubano es una obra genuina de la Revolución y consecuencia del pensamiento estratégico y la acción del Comandante en Jefe, y con la fe en el triunfo que nos ha inculcado junto al General de Ejército, concluyo esta conferencia con una frase de Raúl, y cito: "EL ÉXITO DEPENDERÁ DE LA INTELIGENCIA, PACIENCIA Y SOBRE TODO FIRMEZA CON QUE ACTUEMOS".

Muchas gracias!!

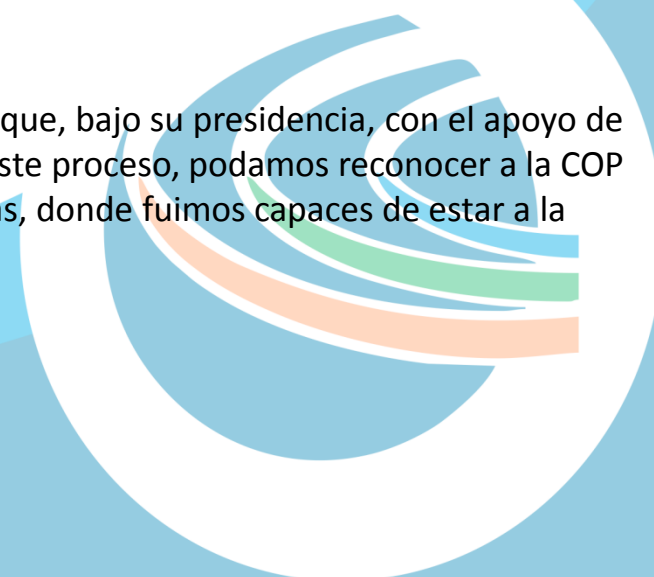
En abril de este año, el Consejo de Ministros de Cuba decidió conceder la máxima jerarquía a este problema, mediante la adopción de un Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático, al cual hoy se le identifica bajo el nombre de “Tarea Vida”, a tono con su objetivo esencial de salvaguardar la salud y calidad de vida de los cubanos y cubanas. A diferencia de nuestro poderoso vecino, Cuba, con esta “Tarea Vida” reafirma sus compromisos de cumplir con el Acuerdo de París que bajo la Convención de Cambio Climático hemos ratificado. Nuestro país continuará dedicando recursos significativos para implementar este Plan, si bien su materialización integral requerirá del apoyo en recursos, conocimientos y tecnología para su implementación. En el logro de estos propósitos, deberemos continuar enfrentando retos particulares, siendo los más relevantes los derivados del anacrónico, injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra la Isla.

Aún bajo estas complejas circunstancias, Cuba ratifica su profunda vocación solidaria y la disposición a compartir con otras naciones hermanas, el conocimiento científico alcanzado y las experiencias en la preparación y respuesta a los impactos climáticos.

Sr. Presidente

Le reiteramos nuestra plena confianza y apoyo a su gestión y confiamos en que, bajo su presidencia, con el apoyo de los países insulares en desarrollo y de todas las Partes comprometidas en este proceso, podamos reconocer a la COP 23, como un momento importante y positivo de las negociaciones climáticas, donde fuimos capaces de estar a la altura de lo que hoy el mundo espera y necesita de nosotros.

Muchas gracias,



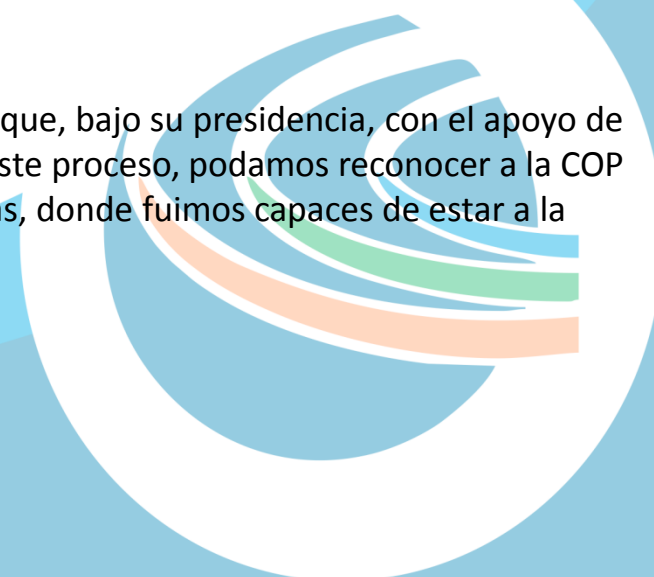
En abril de este año, el Consejo de Ministros de Cuba decidió conceder la máxima jerarquía a este problema, mediante la adopción de un Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático, al cual hoy se le identifica bajo el nombre de “Tarea Vida”, a tono con su objetivo esencial de salvaguardar la salud y calidad de vida de los cubanos y cubanas. A diferencia de nuestro poderoso vecino, Cuba, con esta “Tarea Vida” reafirma sus compromisos de cumplir con el Acuerdo de París que bajo la Convención de Cambio Climático hemos ratificado. Nuestro país continuará dedicando recursos significativos para implementar este Plan, si bien su materialización integral requerirá del apoyo en recursos, conocimientos y tecnología para su implementación. En el logro de estos propósitos, deberemos continuar enfrentando retos particulares, siendo los más relevantes los derivados del anacrónico, injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra la Isla.

Aún bajo estas complejas circunstancias, Cuba ratifica su profunda vocación solidaria y la disposición a compartir con otras naciones hermanas, el conocimiento científico alcanzado y las experiencias en la preparación y respuesta a los impactos climáticos.

Sr. Presidente

Le reiteramos nuestra plena confianza y apoyo a su gestión y confiamos en que, bajo su presidencia, con el apoyo de los países insulares en desarrollo y de todas las Partes comprometidas en este proceso, podamos reconocer a la COP 23, como un momento importante y positivo de las negociaciones climáticas, donde fuimos capaces de estar a la altura de lo que hoy el mundo espera y necesita de nosotros.

Muchas gracias,





En abril de este año, el Consejo de Ministros de Cuba decidió conceder la máxima jerarquía a este problema, mediante la adopción de un Plan de Estado para el Enfrentamiento al Cambio Climático, al cual hoy se le identifica bajo el nombre de “Tarea Vida”, a tono con su objetivo esencial de salvaguardar la salud y calidad de vida de los cubanos y cubanas. A diferencia de nuestro poderoso vecino, Cuba, con esta “Tarea Vida” reafirma sus compromisos de cumplir con el Acuerdo de París que bajo la Convención de Cambio Climático hemos ratificado. Nuestro país continuará dedicando recursos significativos para implementar este Plan, si bien su materialización integral requerirá del apoyo en recursos, conocimientos y tecnología para su implementación. En el logro de estos propósitos, deberemos continuar enfrentando retos particulares, siendo los más relevantes los derivados del anacrónico, injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra la Isla.

Aún bajo estas complejas circunstancias, Cuba ratifica su profunda vocación solidaria y la disposición a compartir con otras naciones hermanas, el conocimiento científico alcanzado y las experiencias en la preparación y respuesta a los impactos climáticos.

Sr. Presidente

Le reiteramos nuestra plena confianza y apoyo a su gestión y confiamos en que, bajo su presidencia, con el apoyo de los países insulares en desarrollo y de todas las Partes comprometidas en este proceso, podamos reconocer a la COP 23, como un momento importante y positivo de las negociaciones climáticas, donde fuimos capaces de estar a la altura de lo que hoy el mundo espera y necesita de nosotros.

Muchas gracias,

